

Discurso del director de la RAEX, Francisco Javier Pizarro Gómez

Sr. Presidente de la Junta de Extremadura

Sr. Presidente de la Diputación de Badajoz

Sr. Vicepresidente

Sres. Diputados y concejales

Excmos. Sres. Académicos

Excmos. Sres. Académicos Correspondientes

Sras. y Sres.

Buenas tardes. Sean mis primeras palabras para expresarles el profundo sentir de esta Real Academia por el fallecimiento el martes, día 1 de octubre, del Excmo. Sr. D. Miguel León Portilla, Académico de Honor de nuestra Academia, mexicano universal, historiador e investigador incansable y luminoso del mundo prehispánico, al que tantas veces tuvimos ocasión de escucharme en Trujillo en las Jornadas "De Palabra y Obra en el Nuevo Mundo" Una iniciativa que puso en marcha en nuestra tierra, que desde 1987 congregó a numerosos especialistas de Antropología, Etnología e Historia de América y cuyas ediciones son hoy una referencia esencial para quien quiera adentrarse en estos temas. Nos honró con su condición de Presidente de Honor de la Real Academia y hoy la honramos a él con nuestro recuerdo y el reconocimiento a su labor que tendremos que hacer más pronto que tarde. Expresamos desde aquí nuestro pésame a su familia y especialmente a su esposa, doña Ascensión Hernández Triviño, destacada filóloga y académica, natural de Villanueva de la Serena. Descanse en paz.

En segundo lugar en el orden de estas palabras y como la cortesía demanda, son para agradecer profundamente a todos que hayan tenido la gentileza de acompañarnos en este acto tan importante para

esta Real Academia, como es el de apertura del curso. Su presencia nos complace, honra y estimula. Muchísimas gracias.

Por otra parte y el capítulo de agradecimientos, quiero expresar también nuestra gratitud más sincera a la Excma. Diputación de Badajoz y a su Presidente, don Miguel Ángel Gallardo Miranda, por la gentileza de cedernos por unas horas este noble espacio para celebrar este acto. Un espacio noble destinado al noble ejercicio de la política y en el que se asume la alta responsabilidad de representar a la ciudadanía. Un espacio cuajado de historia, patrimonio y cultura que en este momento da cobijo a una institución que hace de la historia, el patrimonio y la cultura su razón de ser. Un espacio decorado con las alegorías de las Artes realizadas por el pintor badajocense Adelardo Covarsí, uno de nuestros más afamados artistas del pincel, que nos han acompañado esparciendo sus dones e inspirando las palabras y las notas musicales de este acto académico. Inspirando, como sin duda habrían hecho a don Eduardo Naranjo si su salud le hubiera permitido dictar la lección inaugural del curso académico.

Y pasando ya a lo que deben ser las palabras que en calidad de Director de esta institución debo dirigirles antes de finalizar el acto, debo comenzar por hacer hincapié en la importancia del reconocimiento que acabamos de hacer en la persona de Ilma. Sra. Marquesa de Lorenzana, D<sup>a</sup> María de los Dolores Jaraquemada Ovando, cuyos méritos para ser acreedora de la distinción han sido puestos de relieve. Por lo que ha señalado por el Sr. Censor, comprenderán que era obligado que esta Real Academia agradeciera públicamente y en un acto como este, el altruismo que tuvo en 1982 don Mateo Jaraquemada Guajardo-Fajardo y su familia para que esta Real Academia, que no disponía de sede propia, la tuviera con la debida dignidad y que, además, fuera en el casco histórico de la

ciudad de Trujillo, entre iglesias, conventos y casas señoriales edificadas con el noble granito del berrocal trujillano. Un palacio, una casa solariega, la de los Marqueses de Lorenzana, que debidamente restaurada por la Junta de Extremadura en 1999 es nuestra casa. Una casa abierta a toda Extremadura, de igual forma que toda Extremadura se abre a nosotros, a la Real Academia, para que actos como este puedan celebrarse fuera de nuestra sede trujillana, como hacemos hoy aquí. Por unas horas, este salón noble ha sido nuestra casa, aún más de lo que ya era. Espero, señor Presidente, que puedan pronto devolvernos la visita para celebrar en la nuestra alguna jornada de esta corporación provincial. A su servicio está y estará siempre el Palacio de Lorenzana de Trujillo, como lo estuvo ya hace algunos años para la Junta de Gobierno de la Junta de Extremadura bajo la presidencia de don Guillermo Fernández-Vara.

Por parte del Sr. Secretario se ha dado lectura a las actividades realizadas por esta Academia a lo largo del curso pasado. De todas ellas, me gustaría destacarles aquellas que tienen que ver con los informes que los Académicos hacemos a petición de la Junta de Extremadura y para la preceptiva incoación del expediente que procura la declaración de Bien de Interés Cultural. Es una labor que, como todas las que realizamos, procuramos hacer con el máximo rigor, responsabilidad y compromiso. En este orden de cosas, quisiera llamar la atención sobre el papel que esta institución ha tenido a fin de que se iniciara el expediente para la declaración del órgano renacentista de la Iglesia de Santa María de Garrovillas como BIC, como así ha sido gracias al empeño de académicos como don Julián Barriga y al informe elaborado por don Miguel del Barco. Cumplimos con nuestro deber atendiendo las peticiones de informes por parte de la administración responsable, pero también instando a esta a

que inicie expedientes de declaración de aquellos bienes que entendemos deben llegar a esta. Y, como es nuestra obligación, respondiendo con libertad, criterio y fundamento a los informes solicitados, de forma que no siempre son favorables si los informes de los académicos y de la Comisión de Patrimonio no dictaminan de manera positiva.

Y, en este sentido, debemos hacer una reflexión y llamada de atención a las instituciones responsables de la solicitud y de la tramitación de los expedientes, pues en los últimos tiempos se ha generalizado el afán por las declaraciones de bienes como Bienes de Interés Cultural, cuando muchos de los propuestos no alcanzan los méritos e indicadores necesarios. Declarar todo lo que, con la mejor intención pero de forma indiscriminada se solicite, es sencillamente desacreditar y desprestigiar la condición de BIC. Si lo que se busca es la protección de los bienes, existen otros medios que la legislación patrimonial vigente contempla y no necesariamente la declaración de BIC.

Acabamos un año que, dicho sea sin paliativos, ha sido de nuevo muy complicado para la institución en nombre de la cual les hablo en este momento. Y, me temo, que el que comenzamos no le irá a la zaga en esta misma cualificación. En anteriores ocasiones como esta puse especial énfasis en esta lamentable situación económica con la esperanza de que mis palabras tuvieran alguna respuesta. Lamentablemente, no ha sido así. Por ello, no voy a incurrir discurso de la reivindicación y sí en el de la solución. Les aseguro, que dirigir una institución como esta es un gran honor, pues es mucho el respeto que la misma y las personas que la componen inspiran. Por eso mismo, los silencios, las palabras dadas y no cumplidas y los convenios firmados y no ejecutados son sencillamente inadmisibles.

Las academias, como las instituciones que tienen un compromiso ético y moral con la sociedad, mantienen un elevado grado de responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones y en el uso que se hace de los escasos fondos de que se disponen. Somos conscientes de la importancia de la cultura y la educación para la sociedad y tratamos de extender esa conciencia a la sociedad. La excelencia es el horizonte al que estamos obligados a llegar todas las instituciones y las acciones que ellas llevan a cabo si queremos ser competitivos, si queremos merecer el respeto de la sociedad a la que nos debemos. Desde la Real Academia de Extremadura procuramos alcanzar ese nivel de excelencia que la cultura, como el resto de los sectores sociales, educativos y económicos merece y precisa. Y así lo procuramos en las acciones que llevamos a cabo, en los informes que se nos solicitan o en el nombramiento de nuevos académicos. Nada de ello queda al socaire de la ocurrencia o la oportunidad.

Es evidente que, a la vista de esta situación discordante que parece perpetuarse entre los elevados objetivos y los escasos presupuestos, debemos tomar decisiones y procurar soluciones. Cuando nació esta institución, las dos diputaciones extremeñas se convirtieron en valedoras de la Real Academia de Extremadura. Creo que ha llegado el momento de que este papel fundamental que, como patronos y padrinos, llevaron a cabo ambas instituciones provinciales en 1979 se recupere y que la Real Academia de Extremadura pueda sobrevivir con el apoyo de las dos diputaciones sin que tenga que cerrar sus puertas. Desde aquí propongo la firma de un acuerdo entre las dos Diputaciones y la Real Academia de Extremadura para que esta se convierta en órgano asesor y colaborador de aquellas. Un acuerdo para bien de todos y especialmente de los

beneficiarios del mismo, que no serán otros que las extremeñas y los extremeños. A ellas y a ellos, a las extremeñas y a los extremeños, nos debemos. El día 29 de diciembre del año en curso, se cumplirán 40 años de la firma en Trujillo del acta fundacional de la Real Academia de Extremadura. El próximo 29 de diciembre sería una fecha muy adecuada y simbólica para la firma protocolaria de este acuerdo, el cual nos permitiría cumplir de la mejor manera posible nuestros objetivos.

Y para cumplir mejor nuestros objetivos y poder asumir retos como el que les acabo de plantear, la Real Academia lleva unos años preparándose y adaptándose a los nuevos tiempos. Actualizando sus normas reguladoras, estando más presente en la sociedad con actos como el de hoy aquí en Badajoz, eligiendo y acogiendo en su seno a nuevos académicos. Sobre esto último, me cabe la satisfacción de señalarles que por vez primera en muchos años, hemos podido completar la totalidad de las 25 plazas de Académicos de Número con la incorporación de don Julián Barriga, doña María del Mar Lozano y doña Trinidad Nogales en el curso pasado, lo que es para quien les habla una gran satisfacción. Cuando termine un proceso de redacción y aprobación de la nueva normativa académica, podremos incorporar a nuevos Académicos Correspondientes, cuya labor en las localidades en las que residen o trabajan es fundamental para la Real Academia de Extremadura.

El proceso, de alguna manera constituyente, en el que estamos aún concluirá este curso y las nuevas normas reguladoras permitirán entrar plenamente en una nueva etapa en la historia de esta institución. Una nueva etapa con una nueva Mesa que debe contar con el apoyo de todos los académicos, Numerarios y Correspondientes, para que pueda cumplir con su programa. Una nueva mesa que, desde luego, contará con el apoyo

de la Mesa saliente y a la que deseamos todo tipo de éxitos en su gestión. Aprovecho esta ocasión para agradecer a don Manuel Pecellín, a don Feliciano Correa y a Doña Carmen Fernández-Daza el honor que me han hecho formando parte de la Mesa actual en calidad de Secretario, Censor y Tesorera respectivamente. Su labor, siempre eficaz y abnegada, ha sido ejemplar. Muchísimas gracias a los tres.

Y voy acabando, no sin antes dejarles una última reflexión dirigida a los Sres. Académicos, a los presentes y a los ausentes. Pertenece de una institución que es parte de la historia del academicismo nacido en la Gracia clásica, continuada con el Humanismo renacentista y cristalizada en la Europa de las Luces. Somos herederos de instituciones que han sido fundamentales en la historia de la humanidad y en la conformación de una sociedad culta, justa y solidaria. Creo que en este momento las academias son más necesarias que nunca, pues la cultura, la justicia y la solidaridad son ahora más inexcusables. Nuestra labor, más allá del "Limpia, fija y da esplendor" de la Real Academia de la Lengua, debe ser la propia de un observatorio de la cultura, de la educación y de la ciencia, la propia de una permanente y escéptica vigilancia, aunque sea desde nuestra ascética atalaya. Disponemos de los medios inmateriales para ello, aunque no dispongamos de los medios materiales y sean nuestras nóminas y nuestras pensiones las que suplen esta carencia. Perseverar individual y colectivamente en nuestros objetivos, perseverar en el esfuerzo y seguir trabajando por encima de nuestras posibilidades es lo que nos hará merecedores del respeto y de la visibilidad que tanto necesitamos. No se puede obligar a nadie a ello en estas condiciones, pero si censurar a quien no lo hace pudiendo hacerlo, pues ser académico es un honor y los honores no se pagan, simplemente se agradecen. El absentismo fue

siempre un lastre para el desarrollo social, económico y cultural de esta región y algunas instituciones seguimos sufriendo aún. Limpiemos, fijemos y demos esplendor a nuestra propia academia. Solo así podremos limpiar, fijar y dar esplendor a esta sociedad.

Sr. Presidente de la Junta, querido Guillermo, le agradecemos muy sinceramente que nos haya acompañado en este acto. Esperamos y deseamos que podamos verle de nuevo en actos sucesivos. Sr. Presidente, mi gratitud a Vd. y a la Excma. Diputación de Badajoz por permitirnos realizar este acto en este espacio y a todos ustedes por su presencia, y antes de que demos por finalizada la sesión, les informo que doña Sara Garvín y don José Luis Pérez, a quienes felicitamos por excelente interpretación del Himno de la Academia de Extremadura, van a deleitarnos con la interpretación de dos piezas musicales. Demos por tanto, paso de nuevo a la música. Muchas gracias.

Badajoz, 4 de octubre de 2019